Diario Concepción

Fecha: 19/07/2025 Audiencia: 24.300 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $237.747 Tirada: 8.100 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.156.324 Difusión: 8.100
Vpe portada: $1.156.324 Ocupación: 20,56%

FOTO: CAMARA.CL

Piden incluir atenciones para personas TEA en garantías de salud

La Cámara de Diputadas y Diputados respaldó la resolución 1482, que solicita al Ejecutivo incorporar las atenciones para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el GES.

El documento plantea que, en Chile, uno de cada 51 niños está diagnosticado con TEA. Esto evidencia la urgencia de políticas inclusivas, plantean los autores de la solicitud. Añaden que, aunque la Ley 21.545 promueve la inclusión, persisten desafíos en el acceso y financiamiento de terapias que pueden superar los $500.000 mensuales, afectando especialmente a mujeres cuidadoras.

La resolución destaca la necesidad de garantizar atención temprana y equitativa. Por ello, en atención a que en 2025 el Minsal actualizará las patologías GES, se abre la posibilidad de incluir el TEA, medida que aliviaría a miles de familias.

Los autores son los diputados: Ricardo Cifuentes, Eric Aedo, Mónica Arce, Héctor Barría, Felipe Camaño y Alberto Undurraga.